CARACTERIZACION CONVENIOS DE COFINANCIACIÓN Y FINANCIACIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA 2019.

MINDEPORTE

DIRECCION DE RECUROS Y HERRAMIENTAS DEL SND
GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE INFRAESTRUCTURA

BOGOTÁ D.C,

Contenido

ANTECEDENTES 3
OBJETIVO GENERAL 5
OBJETIVO ESPECIFICO 5
NICHO SELECCIONADO 6
ALCANCE 6
VIGENCIA 6
ACTORES 6
VARIABLES 6
PRIORIZACIÓN DE VARIABLES 6
METODOLOGIA DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN 7
PLAN DE ACCIÓN 8
CRONOGRAMA 8
GRAFICAS – CONCLUSIONES 9
MEJORAS FORMULADAS 17
ANEXOS 17

CARACTERIZACION CONVENIOS DE COFINANCIACIÓN Y FINANCIACIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA 2019.

ANTECEDENTES

De conformidad al Plan Nacional de Desarrollo Ley 1955 de 2019, **"Pacto por Colombia, pacto por la equidad"** siendo un objetivo primordial el bienestar de la población Colombiana fomentando la igualdad y la equidad, por lo cual el Gobierno Colombiano introdujo la línea de ***"Deporte y recreación para el desarrollo integral de los individuos para la convivencia y cohesión social"***

La construcción, mejoramiento y adecuación de escenarios deportivos, es una estrategia del Gobierno Nacional como alternativa encaminada a la equidad e inclusión social.

Por ello, resulta fundamental que tanto escenarios deportivos y/o recreativos como equipamientos sean adecuados y se fomente su uso frecuente, convirtiéndolos en espacios privilegiados, no solamente para la práctica de actividades físicas y deportivas, sino también para la convivencia y la participación social.

De acuerdo a la Ley 181 de 1995 "*Por el cual se dictan normas para el fomento del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la educación física*", tiene el propósito de garantizar el acceso del individuo y de la comunidad al conocimiento y práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, tendrá en cuenta los siguientes objetivos rectores allí establecidos, en los siguientes numerales.

> *5 "Fomentar la creación de espacios que faciliten la actividad física, el deporte y la recreación como hábito de salud y mejoramiento de la calidad de vida y el bienestar social, especialmente en los sectores sociales más necesitados", numeral 12 "Planificar y programar la construcción de instalaciones deportivas con los equipamientos necesarios, procurando su óptima utilización y uso de los equipos y materiales destinados a la práctica del deporte y la recreación", numeral 13 "Velar porque los municipios expidan normas urbanísticas que incluyan la reserva de espacios suficientes e infraestructuras mínimas para cubrir las necesidades sociales y colectivas de carácter deportivo y recreativo".*

En consideración a lo preceptuado por el anterior artículo, formalmente MINDEPORTE a través de la Dirección de Recursos y Herramientas del Sistema Nacional del Deporte, conformo el Grupo Interno de Trabajo de Infraestructura, el cual propende por facilitar conocimientos a las entidades públicas que en sus

diversas actividades administrativas solicitan orientación o asistencia técnica, esto para la identificación de sus necesidades o el aprovechamiento de oportunidades, grupo que igualmente asiste a las entidades públicas que allegan sus proyectos de inversión en infraestructura deportiva a la entidad, esto mediante la verificación de contenido documental, generando concepto de cumplimiento de requisitos básicos y consistencia presupuestal del proyecto, esto como una labor administrativa adicional al proceso que corresponde a la entidad territorial en materia de viabilización de sus proyectos de inversión y formulación de los mismos, entre otras. Labor en caminada en fortalecer institucionalmente a las entidades para el cumplimiento de su rol como responsables de la Construcción, mantenimiento y adecuación de escenarios deportivos.

Corresponde a la Dirección Técnica de Recursos y Herramientas, según lo dispuesto en el Decreto 1670 de 2019, son: "*11. Fomentar la generación y creación de espacios que faciliten la actividad física, el aprovechamiento del tiempo libre, la recreación y el deporte en espacios públicos acondicionados, en coordinación con las entidades locales"; "12. Planificar y programar la construcción de instalaciones deportivas con los equipamientos necesarios para la práctica del deporte en sus modalidades de bajo y alto rendimiento"; "22. Establecer criterios de cofinanciación frente a los planes y programas que respondan a las políticas públicas en materia de deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre, la educación física y la actividad física"; y "27. Establecer los criterios generales de cofinanciación de los proyectos de origen regional*".

Que de acuerdo a lo anterior la Dirección de Recursos y Herramientas mediante el G.I.T de infraestructura en cumplimiento de sus funciones tal como:

> *"Proponer a la Dirección de Recursos y Herramientas del Sistema los lineamientos para la construcción y adecuación de escenarios deportivos y recreativos de acuerdo con los estándares internacionales."*[1]

En cumplimiento de todo lo anterior, el MINISTERIO DEL DEPORTE, expidió la Resolución No. 001616 del 17 de septiembre de 2019, por medio de la cual se definieron las condiciones generales para la presentación de proyectos de infraestructura deportiva y recreativa, sus criterios de priorización y asignación de recursos para su ejecución, para Entidades Territoriales, Institutos Departamentales y/o Municipales, de tal manera que respondan a las políticas públicas en materia de deporte, recreación, actividad física, educación física y aprovechamiento del tiempo libre.

Es importante mencionar que los convenios celebrados durante la vigencia 2017 parte de los recursos asignados partieron de vigencias futuras 2018, 2019 y 2020. Generando que durante la vigencia 2019 el GIT de infraestructura se enfocara en las siguientes líneas de trabajo:

- *"Asesorar a los entes territoriales en la formulación de los proyectos de infraestructura.*

[1] Min deportes (2014) Grupo Interno de Trabajo Infraestructura Recuperado de: https://www.mindeporte.gov.co/index.php?idcategoria=62410

- *Hacer seguimiento y supervisión a los convenios de infraestructura deportiva suscritos por el Ministerio del Deporte, que le sean asignados.*
- *Asesorar a los entes territoriales en materia de infraestructura deportiva, recreativa que le asigne la Dirección de Recursos y Herramientas del Sistema."*[2]

Basado en lo anterior esta caracterización de usuarios estará enfocada en los siguientes servicios que presta el G.I.T de Infraestructura:

- Seguimiento y supervisión a los convenios de infraestructura deportiva.
- Asesorar a los entes territoriales en materia de infraestructura deportiva, recreativa.

Seguimiento y supervisión a los convenios de infraestructura deportiva.

Desde le GITI de infraestructura de realiza el seguimiento y supervisión de los siguientes convenios.

- Convenios de infraestructura deportiva Lúdica 2015 – 2016 - 2017: 279
- Convenios de Alta competencia: 9 Juegos Nacionales y Paranacionales
- Contrato de interventoría: 3

Asesorar a los entes territoriales en materia de infraestructura deportiva, recreativa.

Desde le G.I.T de Infraestructura se construyó la base regional de proyectos la cual está integrada con la relación de los proyectos que presentan las entidades territoriales para ser susceptibles de designación de recursos para la ejecución de los mismos, es importante que esta base se va alimentando durante cada vigencia.

OBJETIVO GENERAL

Generar la caracterización de los ciudadanos y/o usuarios a los cuales el G.I.T de Infraestructura presta sus servicios en materia de infraestructura deportiva y recreativa durante la vigencia 2019.

OBJETIVO ESPECIFICO

Identificar los ciudadanos y/o usuarios a los cuales el G.I.T de Infraestructura enfoca sus servicios para el cumplimiento de la misión en la entidad.

[2] [2] Min deportes (2014) Grupo Interno de Trabajo Infraestructura Recuperado de: https://www.mindeporte.gov.co/index.php?idcategoria=62410

NICHO SELECCIONADO

Se seleccionó la matriz de **convenios Infraestructura Escenarios Deportivos** a través de la cual se identifican los diferentes estados los proyectos cofinanciados por la entidad.

Se selecciona de la **Matriz de Proyectos Regionales**, los cuales identifican las entidades territoriales que presenta la propuesta para concepto y asignación de recursos.

ALCANCE

La siguiente caracterización identificara los usuarios a los que el G.I.T de Infraestructura enfoca su servicio de asistencia y asesoramiento en infraestructura deportiva.

VIGENCIA

El presente ejercicio analiza la información recolectada a través de la matriz de **convenios Infraestructura Escenarios Deportivos** y Matriz de Proyectos regionales en las vigencias comprendida del 1 de Enero hasta el 31 de Diciembre de 2019.

ACTORES

- Entidades Territoriales (Municipios, Departamentos)
- Entes Descentralizados (Institutos del Deporte)
- Entidades públicas (Colegios, universidades)

VARIABLES

Como aspecto inicial del proceso de segregación de la información se dividió la población de acuerdo a su naturaleza jurídica en dos grupos:

1) Personas Naturales

2) Personas Jurídicas.

Para el presente ejercicio se tomará el grupo de personas jurídicas, y se trabajara bajo la siguiente distribución:

- Clasificación Regional
- Estado de proyecto (Por Iniciar - Revisado - Devuelto)
- Estado del convenio (En ejecución , suspendido y Terminado)

PRIORIZACIÓN DE VARIABLES

A continuación se presenta la identificación de variables siguiendo el formato SI-FR-017, Versión 3

PERSONAS JURÍDICAS			
	Sectores		Segmentos
Usuarios Grupos de interés	1. Geográficas	2. Tipos de Organización	3. Intrínsecas
Entidades Nacionales y Territoriales	Priorización Municipal (PDET,PMI, CONSOLIDACION)		Estado de proyecto (Por Inicar - Revisado - Devuelto)
Entidades Nacionales y Territoriales	Clasificación Regional (Centro Oriente y llanos orientales, Caribe,Pacifico, Antioquia, eje cafetero y centro sur amazonia)		Estado del convenio (En ejecución , suspendido y Terminado)
Entidades Nacionales y Territoriales			Tipo de Intervención (Adecuación, Obra nueva, contrucción, ampliación modificación y Recontruccion)

Nivel de Desagregación

Fuente: Formato SI-FR-017 diligenciado por el área.

METODOLOGIA DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

A continuación se describe gráficamente la metodología empleada para el análisis de la información:

- <u>Convenios de infraestructura deportiva Lúdica:</u>

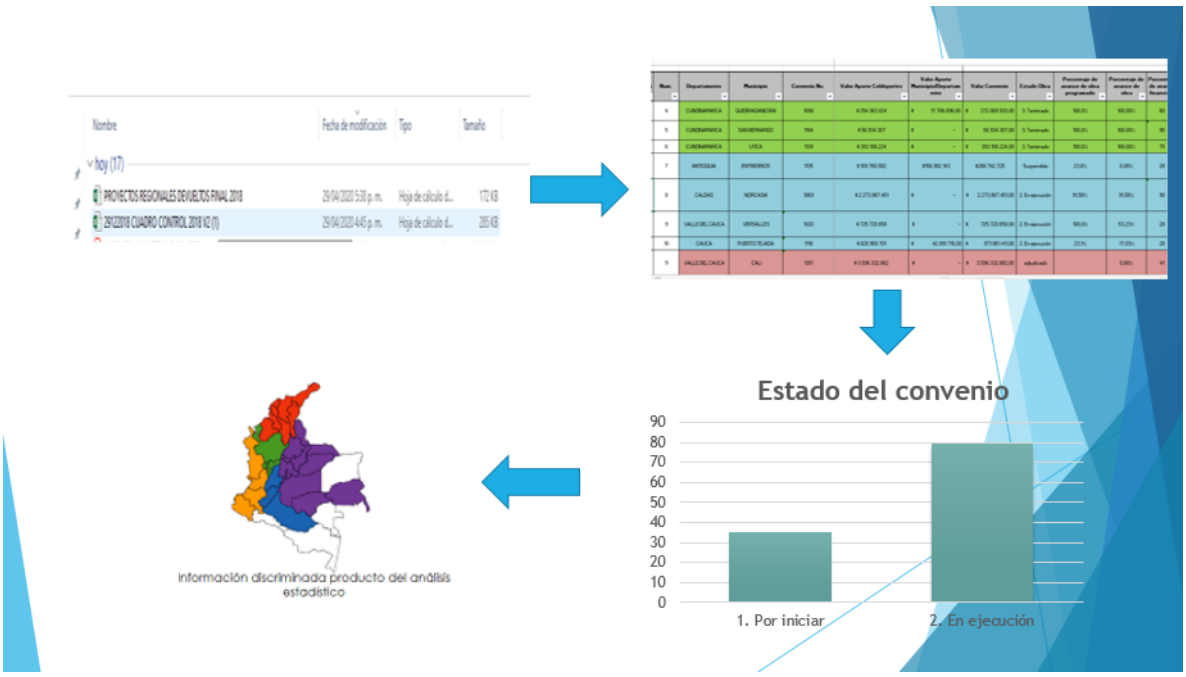

Ilustración 1. Metodología empleada. Fuente: GIT Infraestructura, 2019.

Propuesta de Proyectos Evaluados.

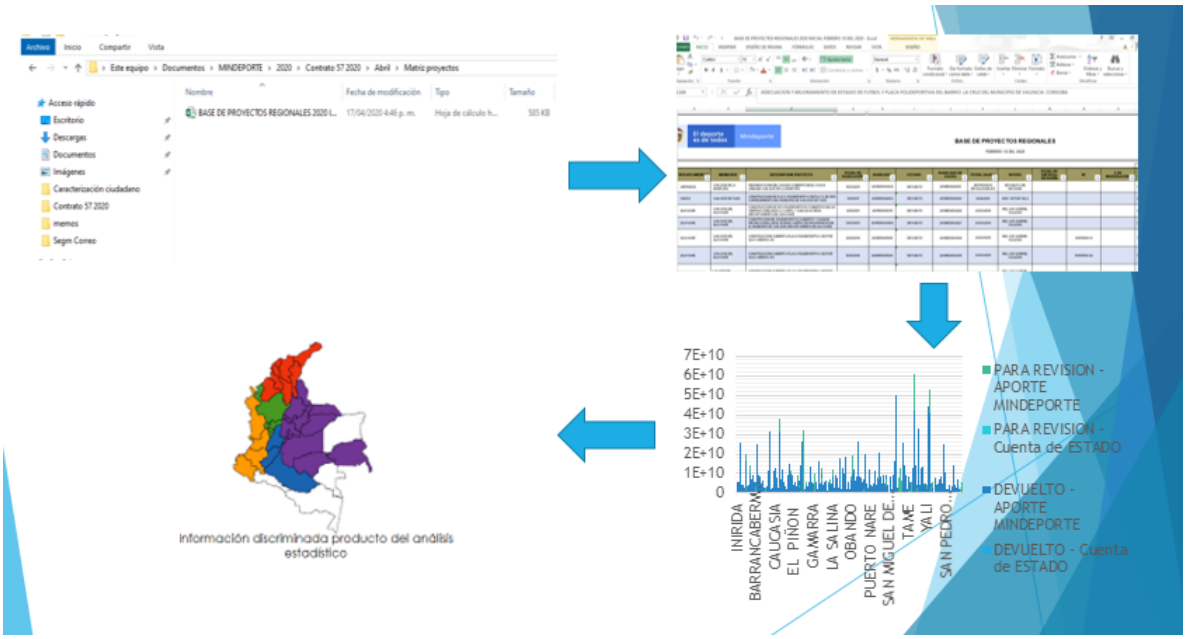

Ilustración 2. Metodología empleada. Fuente: GIT Infraestructura, 2019.

PLAN DE ACCIÓN

Realizar el proceso de Caracterización de Usuarios identificando la ubicación geográfica de los usuarios, estado de ejecución y de revisión de los proyectos y convenios de infraestructura recreodeportiva y de alto rendimiento durante los dos últimos años.

CRONOGRAMA

Responsable:	**Líder de caracterización**		
	Día	**Mes**	**Año**
Desarrollo del ejercicio de caracterización	14	08	2020

Responsable:	**Líder de caracterización**		
	Día	**Mes**	**Año**
Elaboraciones de informes	17	09	2020

Responsable:	Profesional G.I.T del Servicio al ciudadano		
	Día	Mes	Año
Revisión de informes	17	09	2020

Responsable:	Profesional de GIT Comunicaciones		
	Día	Mes	Año
Elaboraciones de infografías	29	10	2020

GRAFICAS – CONCLUSIONES.

Del análisis de la información se concluye que se generan dos líneas de acuerdo a los servicios que presta el G.I.T de Infraestructura.:

Seguimiento y supervisión a los convenios de infraestructura deportiva.

El G.I.T de Infraestructura, realizó el seguimiento y supervisión a 288 convenios los cuales están distribuidos de la siguiente forma:

Gráficos 1: Convenios supervisados 2019

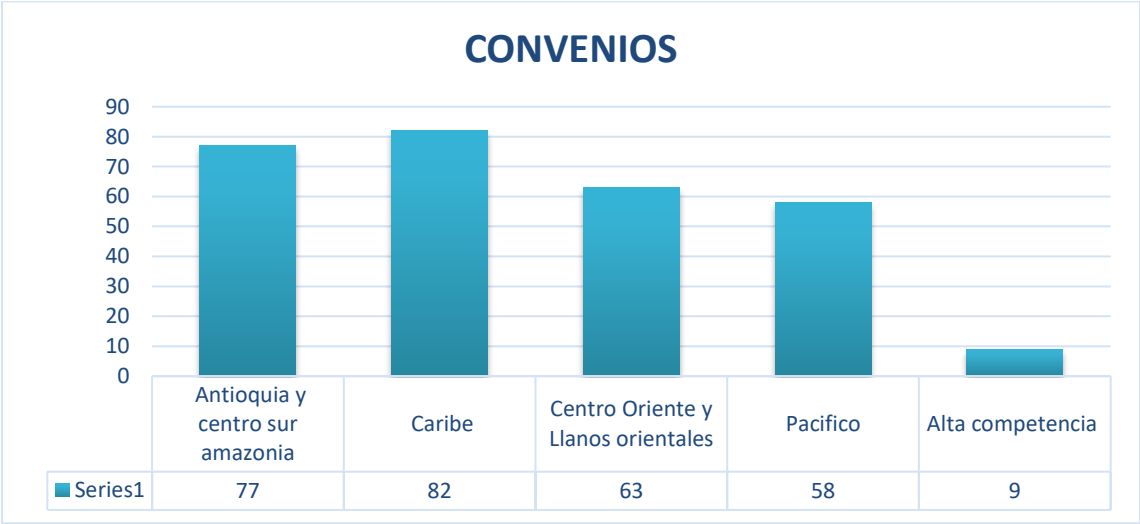

Gráfica 1.Estado de Convenios. Fuente: GIT Infraestructura, 2019

El grafico 1: se identifica 288 convenios los cuales se realizó el seguimiento y supervisión de los convenios interadministrativos durante la vigencia del 2019 y se distribuidos de la siguiente forma: Antioquia y centro oriente y sur amazonia (77),

Caribe (82), Centro Oriente y Llanos Orientales (63), Pacifico (58) y Alta Competencia (9) convenios.

De acuerdo con el seguimiento de los convenios se puede establecer el estado en que se encuentran cada uno de ellos de la siguiente forma:

- En ejecución
- Terminados
- Suspendidos
- Convenios que no lograron su culminación (incumplimiento, desistimiento por parte del ente territorial)

De los cuales se establecieron los siguientes gráficos de acuerdo al seguimiento y supervisión realizada a los convenios.

Gráficos 1: Convenios en Ejecución.

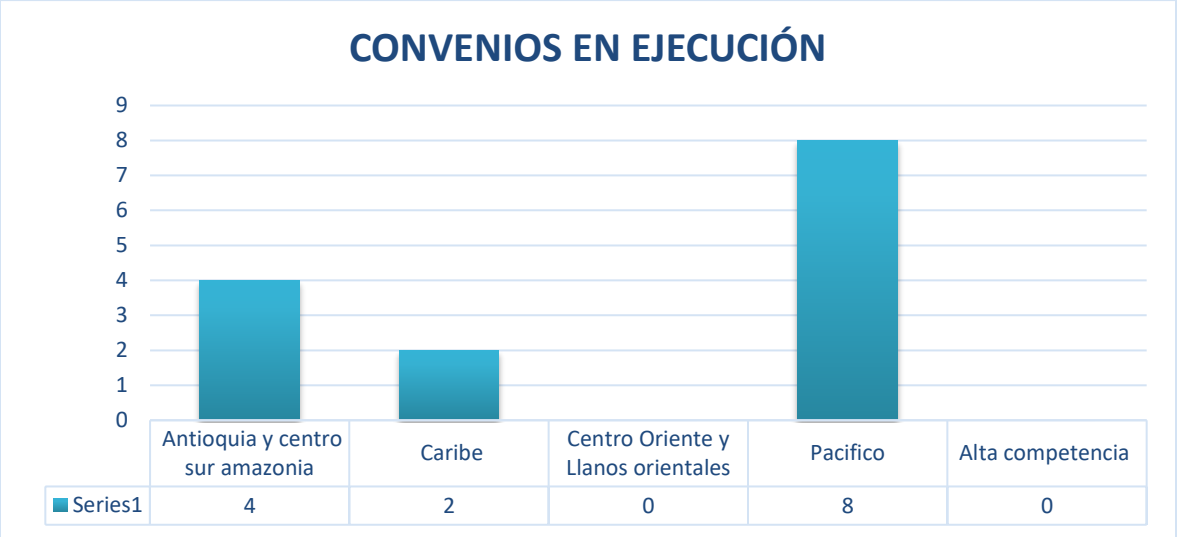

Gráfica 2.Estado de Convenios. Fuente: GIT Infraestructura, 2019

- **El grafico 2:** se identifica los convenios que al finalizar la vigencia del 2019 están en estado en ejecución y los cuales se deberá realizar seguimiento y control para la próxima vigencia en 14 convenios divido de la siguiente forma por región: Antioquia y centro oriente y sur amazonia (4), Caribe (2), Centro Oriente y Llanos Orientales (0), Pacifico (8) y Alta Competencia (0) convenios.

Gráficos 3: Convenios Terminados.

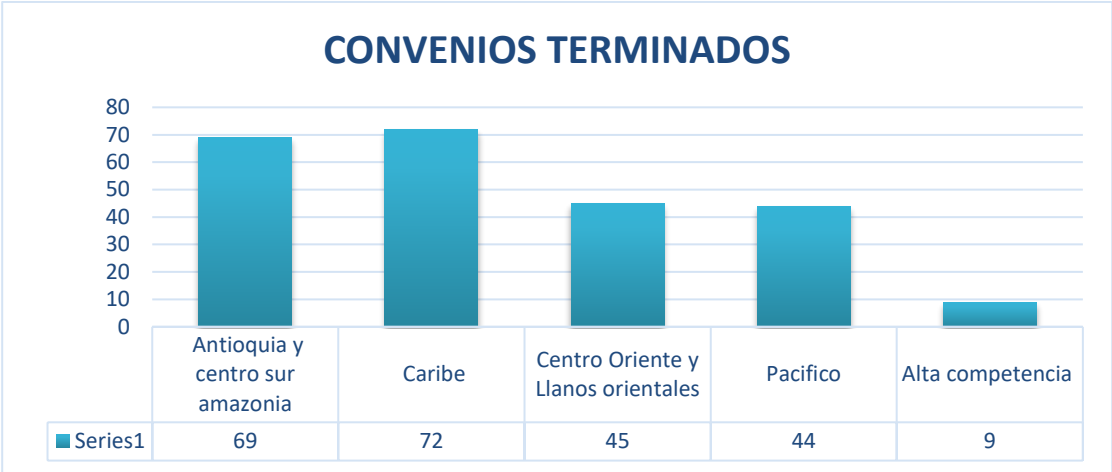

Gráfica 3 .Estado de Convenios. Fuente: GIT Infraestructura, 2019

- **El grafico 3:** se identifica que para la vigencia 2019, se terminaron y entregaron 239 proyectos a satisfacción para uso de los ciudadanos, identificado de la siguiente forma: Antioquia y centro oriente y sur amazonia (69), Caribe (72), Centro Oriente y Llanos Orientales (45) y Pacifico (44) y Alta Competencia (9) convenios.

Gráficos 4: Convenios Suspendidos

Gráfica 4.Estado de Convenios. Fuente: GIT Infraestructura, 2019

- **El grafico 4:** se identifica que para la vigencia 2019, se suspendieron 29 convenios los cuales permite identificar que los convenios han tenido complicaciones técnicas, administrativas o financieras que no permitieron la terminación del proyecto de la representado por región: Antioquia y centro oriente y sur amazonia (2), Caribe (7), Centro Oriente y Llanos Orientales (18) y Pacifico (2) convenios.

Gráficos 5: Convenios que no lograron su culminación

Gráfica 5. Estado de Convenios. Fuente: GIT Infraestructura, 2019

- **El grafico 5:** se identifica que para la vigencia 2019, 7 convenios por circunstancias inusuales no pudieron ser culminados en su totalidad. Identificadas en las siguientes regiones, Antioquia y Eje cafetero y Centro sur amazonia (2), Caribe (1) y Centro Oriente y Llanos Orientales (0), Pacifico (4) y Alta competencia (0) convenios.

Asesorar a los entes territoriales en materia de infraestructura deportiva, recreativa.

MINDEPORTE, durante cada vigencia ha recibido iniciativas por parte de los entes territoriales para ser susceptibles de asignación de recursos, por lo cual desde el GIT de Infraestructura, la cual permite tener una relación de los proyectos que allegan al Ministerio y de los cuales se puede evidenciar lo siguiente:

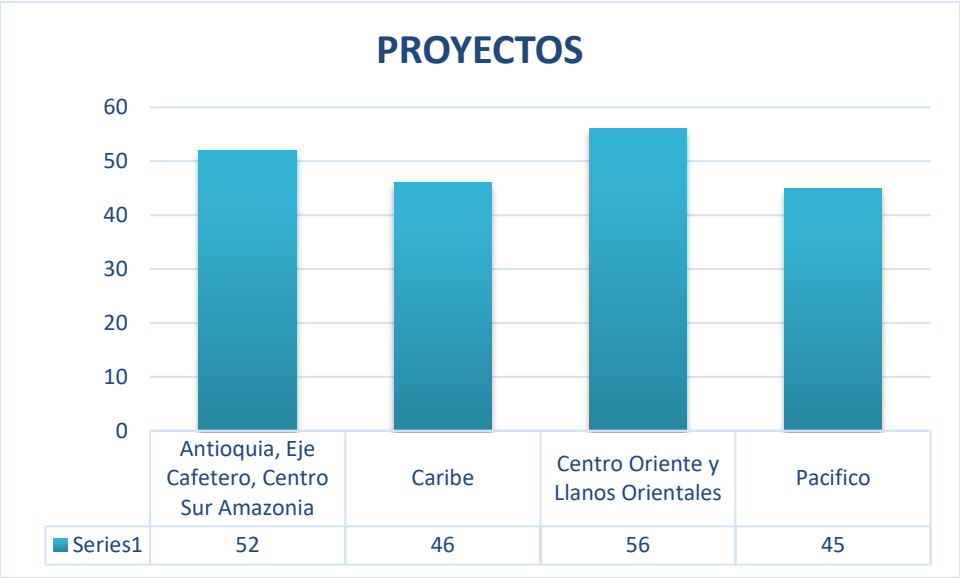

Gráfica 6. Vigencia proyectos Regionales. Fuente: GIT Infraestructura, 2019.

- **Grafica 6.** De la información plasmada en la matriz de proyectos regionales se evidencia que durante la vigencia del 2019 se recibieron 199 iniciativas de proyectos de infraestructura deportiva y recreativa para ser revisadas y puedan ser susceptibles de asignación de recursos por parte de MINDEPORTE. Identificadas en las siguientes regiones, Antioquia y Eje cafetero y Centro sur amazonia (52), Caribe (46) y Centro Oriente y Llanos Orientales (56) y Pacifico (45) proyectos.

Gráfica 7. Estado de proyectos Regionales. Fuente: GIT Infraestructura, 2019.

- **Grafica 7.** De la información plasmada en la matriz de proyectos regionales se evidencia que durante la vigencia del 2019 de los proyectos radicados en

el Ministerio se han devuelto (121) proyectos con las observaciones a los entes territoriales para que sean ajustadas a los lineamientos de MINDEPORTE, quedaron en estado de revisión (17) proyectos de los cuales ninguno cumplió con los requisitos para poder ser susceptibles de asignación de recursos y serán devueltos en el transcurso de la vigencias 2020, de los proyectos recibidos quedaron (53) iniciativas por revisar y (8) proyectos cumplieron con los lineamientos establecidos los cuales fueron susceptibles de asignación por parte del Ministerio y se celebró los convenios correspondientes.

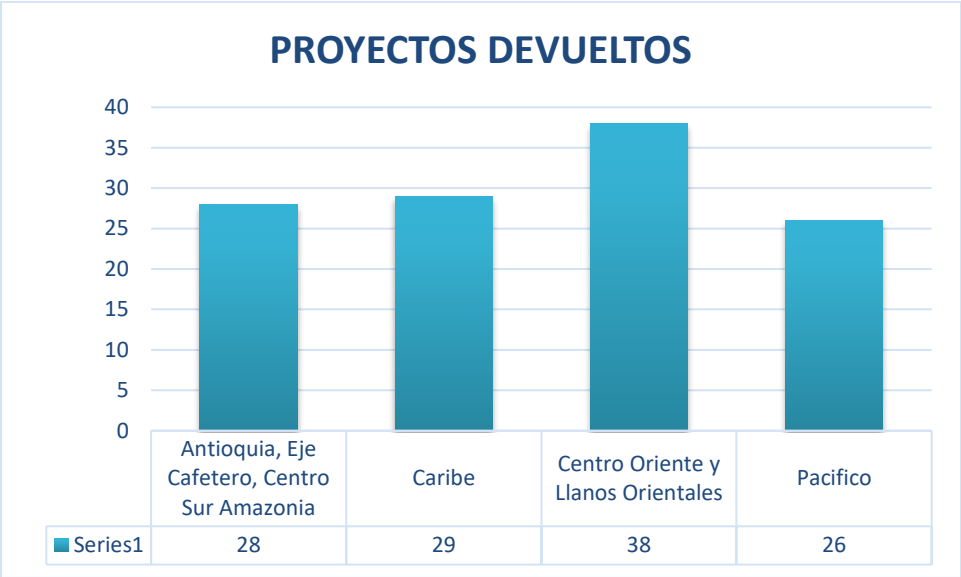

Gráfica 8. Estado de proyectos Regionales. Fuente: GIT Infraestructura, 2019.

- **Grafica 8:** se identifica que para la vigencia 2019, se devolvieron 121 proyectos los cuales evidencian que los proyectos no cumplen con los lineamientos técnicos y documentales se representa por región: Antioquia y Eje cafetero y Centro sur amazonia (28), Caribe (29) y Centro Oriente y Llanos Orientales (38) y Pacifico (26) proyectos.

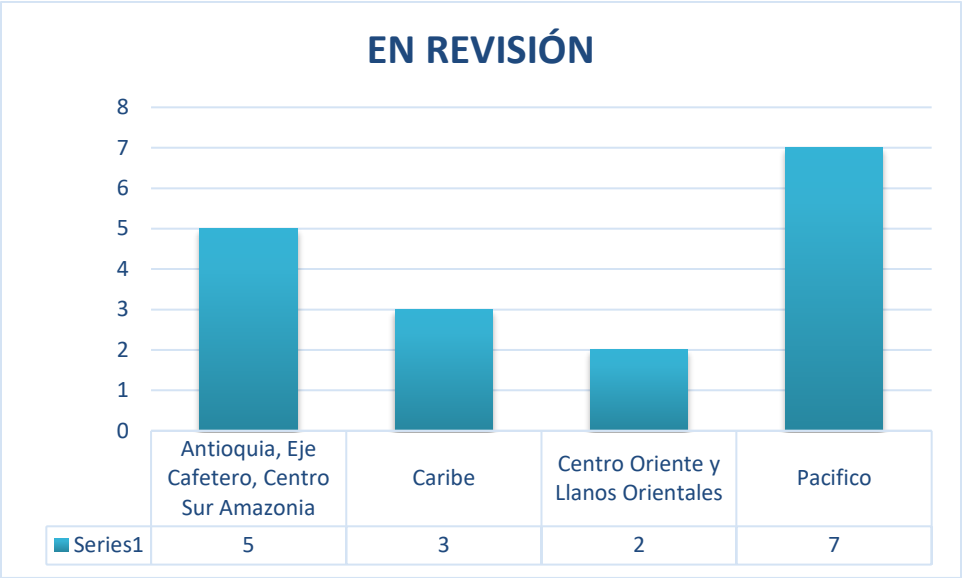

Gráfica 9. Estado de proyectos Regionales. Fuente: GIT Infraestructura, 2019.

- **Grafica 9:** se identifica que para la vigencia 2019, quedaron en estado revisados 17 proyectos los cuales permite identificar que están pendientes por generar la devolución de los proyectos ya que no cumplen con los lineamientos técnicos de MINDEPORTE se representa por región: Antioquia, Eje Cafetero y Centro sur amazonia (5), Caribe (3), Centro Oriente (2), (59), Llanos (37) Pacifico (164) Proyectos.

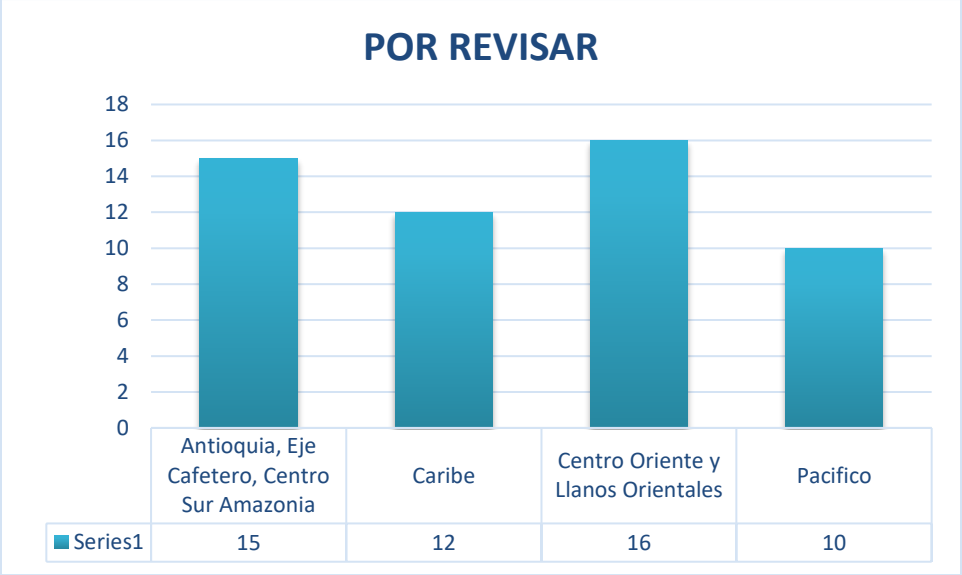

Gráfica 10. Estado de proyectos Regionales. Fuente: GIT Infraestructura, 2019.

- **Grafica 10:** se identifica que para la vigencia 2019, quedan pendientes por revisar 55 proyectos los cuales deberán ser asignados

por los profesionales para ser revisados durante la vigencia 2019, se representa por región: Antioquia, Eje Cafetero y Centro sur amazonia (15), Caribe (12), Centro Oriente y Llanos Orientales (16) y Pacifico (10) Proyectos.

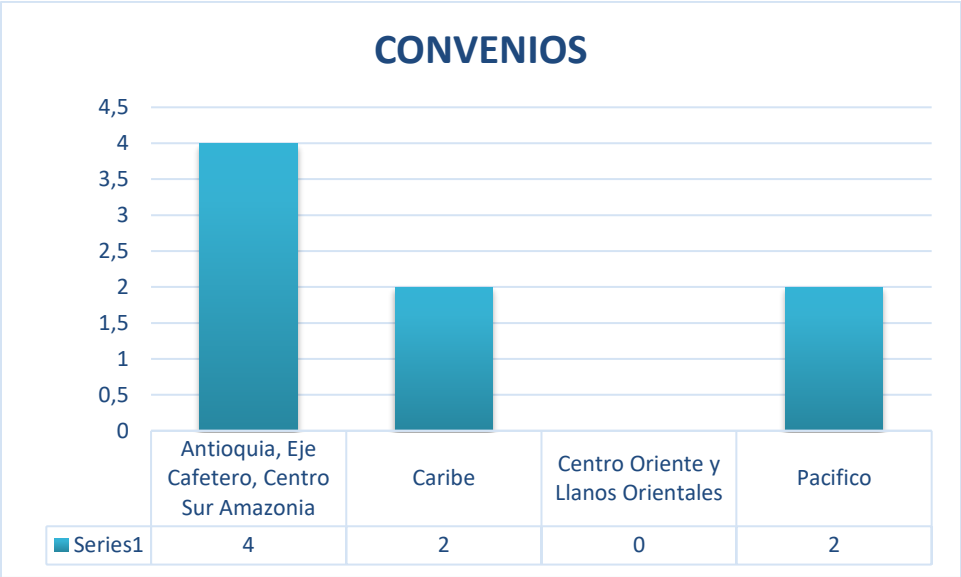

Gráfica 11. Estado de proyectos Regionales. Fuente: GIT Infraestructura, 2019

- **Grafica 11:** se identifica que para la vigencia 2019, se identificaron que 8 proyectos cumplieron con los lineamientos del Ministerio los cuales se celebró convenio Interadministrativo y se asignaron recursos y se distribuyeron en la región de la siguiente forma: Antioquia, Eje Cafetero y Centro sur amazonia (4), Caribe (2), Centro Oriente y Llanos Orientales (0) y Pacifico (2) Proyectos.

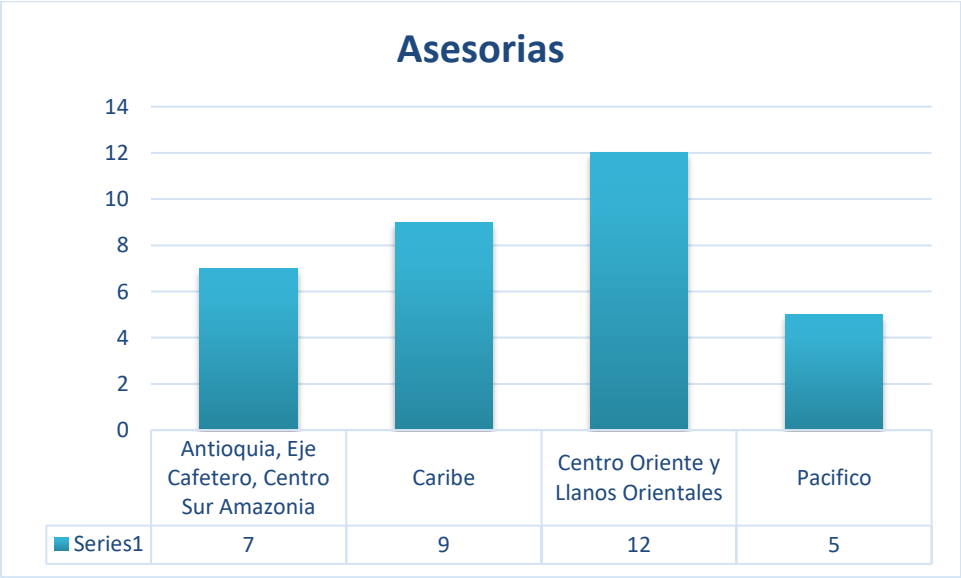

Gráfica 11. Base atención a entidades. Fuente: GIT Infraestructura, 2019

- **Grafica 11:** se identifica que para la vigencia 2019, la Dirección de Infraestructura realizo atención y asesoría a 33 entidades territoriales en lineamientos para la formulación y presentación de proyectos de infraestructura deportiva: Antioquia, Eje Cafetero y Centro sur amazonia (7), Caribe (9), Centro Oriente y Llanos Orientales (12) y Pacifico (5).

MEJORAS FORMULADAS

- Generar estrategias que permitan la ejecución optima de los convenios, los cuales permita garantizar escenarios en condiciones para el desarrollo de actividades físicas y deportivas.

- Formular lineamientos que permitan realizar un mejor seguimiento y control de la ejecución de los convenios.

- Generar estrategias que permitan la maduración de los proyectos presentados por los entes territoriales.

- Formular herramientas que permitan a las entidades territoriales presentar proyectos que cumplan con las normas mínimas establecidas.

ANEXOS

1. Formato de planeación reporte y seguimiento ejercicios de caracterización de usuarios, ciudadanos y /o grupos de interés.

VERSION	RESPONSABLE	FECHA
Aprobó	Diego German Montero Osorio/ Director de Recursos y Herramientas del SND.	25/09/2020
Realizó	Angélica Pittore Calderón/Contratista GIT Infraestructura	23/09/2020